



Título:	Jefe de Unidad de Semáforos	Código:	320
----------------	------------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Unidad de Gestión de Vías Públicas	Código:	01.04.03.08
Puesto Superior Inmediato:	Director General de Tránsito	Código:	292

1. Misión

Optimizar el funcionamiento operativo y funcional de las Red Semafórica a Nivel Nacional, a través de un mantenimiento adecuado y oportuno, así como la coordinación de la programación de tiempos en los reguladores de tráfico, promoviendo además la modernización del sistema semafórico a través de propuestas de mejoras continuas, con el propósito de facilitar la fluidez vehicular.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3+	E/0/C

PuestoTipo:	Jefe de Área de Prestación de Servicios de Obras Públicas I	106.045.1
Tipología:	Jefe de Unidad Técnica II	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Técnico en Mantenimiento de Semáforos	Instalar, programar y efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de semáforos, de conformidad al Reglamento General de Tránsito y manuales de operación, con el fin de salvaguardar la seguridad de los peatones y conductores que hacen uso de la red vial urbana del país.	321

4. Funciones Básicas

Coordinar actividades a realizar por los inteligentes de la Unidad, con el propósito de agendar las actividades de forma prioritaria.



Planificar los turnos de trabajo y asignación de tareas, para mantener asistencia técnica oportuna en las fallas a la red semáforos.

Elaborar términos de referencia, para la contratación y adquisición de los servicios y suministros, relacionados a los equipos semafóricos.

Elaborar propuestas de mejoras a la red semafórica, para someterlo a la aprobación respectiva.

Elaboración de informes, para satisfacer requerimientos solicitados interna y externamente.

Elaboración de programación de los tiempos de verde en las intersecciones semafóricas, para la puesta en marcha en intersecciones que lo requieran.

Actualizar la programación de los tiempos de verde en los semáforos que lo ameriten, para optimizar la circulación vehicular en los cruces semafóricos.

Ejecutar las instrucciones emanadas por la Dirección General de Transito con el propósito de velar por que la institución trabaje de conformidad a las leyes y lineamientos de la institución.

Supervisar las tareas designadas a los integrantes de la Unidad, para garantizar la realización de estas.

Supervisar la ejecución de los controles de servicios y suministros, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los contratos.

Evaluar estudios o peticiones de nuevas instalaciones semafóricas, con el propósito de valorar la necesidad que existen en las peticiones.

Gestionar licitaciones, para la contratación de los servidores y suministros requeridos por la Unidad, con el objeto de resguardar materiales a utilizar en futuras emergencias.

Gestionar la población de propuestas de mejoramiento o fortalecimiento de la unidad, con la finalidad de garantizar el progreso y la buena imagen de la institución.

Asumir otras funciones que se asignen, con el propósito de unir esfuerzos para alcanzar los objetivos institucionales.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Mantenimiento de la Red Semafórica a Nivel Nacional, con la finalidad de disminuir los accidentes de Tránsito, dando respuestas oportunas a las fallas de operación de los sistemas de monitoreo de tráfico y agilización y control del congestionamiento vehicular.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Manual SIECA.

Manuales de controladores de tránsito.



Manuales de operación de software de centralización de controladores.

Ley General de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Ley de Adquisiciones y Contrataciones.

Reglamento interno del MOPTVDU.

Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el MOPTVDU.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Técnico	Deseable	Técnico en Electrónica
Graduado Universitario	Deseable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Fundamentos de Ingeniería de Tránsito.	Indispensable
2 Programación de controladores de Tráfico.	Indispensable
3 Fundamentos de Electricidad y Electrónica.	Indispensable
4 Paquetes de MS Office, Word, Excel, Visio, etc.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	



Preocupación por el Orden y la Calidad	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Analista y Gestor de Trafico.	De 2 a 4 años
Supervisor de Instalaciones.	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos

El puesto requiere la vinculación directa con dependencias tales como UACI, UFI, Señalización Vial, Vías Publicas, Mantenimiento Vial, Planificación Vial, PNC, etc.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 29/11/2012

Aprobado